

Plaza pública

► México entra en el ASIN

► Paso al Nuevo Orden Informativo

Miguel Angel Granados Chapa

En una reunión que comienza hoy y termina mañana, el gobierno mexicano se integrará al mecanismo denominado "Acción de Sistemas Informativos Nacionales" (ASIN), fundado en Caracas en marzo del año pasado.

Junto con México, ingresarán también, los gobiernos de Guyana y Nicaragua, que así se agregan a quienes son miembros de ASIN, desde su fundación, los de Bolivia, Jamaica, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, República Dominicana, Surinam y Panamá.

ASIN forma parte de un vasto movimiento emprendido por los países del Tercer Mundo, con el apoyo de la UNESCO y ante la oposición de los países industriales y las agencias de noticias de esas naciones, encaminado a instaurar lo que se llama Nuevo Orden Informativo Internacional. La iniciativa correspondió al gobierno de Venezuela (el anterior, encabezado por el presidente Carlos Andrés Pérez), quien consiguió interesar a nueve países que el 4 de marzo de 1979 definieron el mecanismo que entonces crearon como "un instrumento alternativo e integrador de información y comunicación entre los correspondientes organismos nacionales, con el cual se tratará de llenar el vacío que hasta el presente ha existido en este campo, de inalienable competencia y responsabilidad de los Estados".

Los secretarios de información de los diez países signatarios de ASIN se reunieron en Panamá el primero de octubre del año pasado, al entrar en vigor los tratados Torrijos-Carter sobre el canal de Panamá y pudieron evaluar el trabajo realizado en poco más de doscientos días de labores. En el documento resultante de esa reunión, la segunda de ASIN, se afirmó que "en siete meses apenas, todos los miembros del sistema ASIN han puesto en marcha una red internacional de telecomunicaciones y un flujo noticioso propios, experiencias inéditas en la región, que han contribuido, sin lugar a dudas, al mejor conocimiento de las realidades nacionales de cada país miembro frente a sus iguales del área de influencia de ASIN". Igualmente, los firmantes de la "Declaración de Panamá" aseguraron que "los medios privados y estatales de información y comunicación han podido constatar, asimismo, que este tipo de iniciativas refuerzan los esenciales postulados de la libertad de prensa, en la medida que amplía las fuentes de información, sin desmedro de ninguna y ofrecen a la opinión pública nuevos elementos".

En Panamá, la segunda reunión de ASIN ratificó el acuerdo tomado en Caracas para asignar la secretaría operativa del sistema a la agencia Inter Press Service (IPS) que, entre otros mecanismos necesarios para la operación del nuevo sistema, ofreció su propia red de canales vía satélite en toda el área andina. Esa participación fue determinante para el éxito de ASIN, pues las comunicaciones en esa área y en el Caribe están dominadas por empresas transnacionales.

Surgida a mediados de los años sesenta como una cooperativa de periodistas, IPS fue definida recientemente —en una entrevista hecha a su director general, Roberto Savio, por Luis Suárez, difundida por el canal 11 y publicada en *Siempre*— como una agencia "que fuera una alternativa al sistema transnacional y jugara un papel de equilibrio en el campo informativo, trayendo informaciones, puntos de vista, vivencias del Tercer Mundo, que el sistema transnacional de ninguna manera representa".

Aparte su tarea como agencia periodística profesional, IPS se ha constituido en impulsora de los esfuerzos de los países pobres por contar con medios de información alter-

nativos. De ese modo, además de haber suscrito multitud de acuerdos bilaterales con un gran número de países, la agencia transmite a sus suscriptores el boletín internacional de agencias del Tercer Mundo, fundado en julio de 1976 en Nueva Delhi.

ASIN dista mucho de ser un sistema perfecto. Es grande el riesgo de que la información gubernamental se convierta en propaganda. Eso no lo ignora nadie, ni sus propios integrantes. Pero es de todas maneras un medio de enfrentar la desinformación internacional. Por eso ha hecho bien nuestro país al resolver su ingreso en este mecanismo que ha pasado ya una de sus pruebas mayores, y se ha institucionalizado, pues no pocos de los gobiernos que lo impulsaron fueron ya relevados y sus sucesores no han retirado su membresía del sistema.

Plaza pública

► *Durazo legislador*

► *Edificio de 22 pisos*

Miguel Angel Granados Chapa

No importa que la Cámara de Diputados no se ocupe todavía de discutir el presupuesto de egresos del Distrito Federal, presentado hace una semana por don Miguel de la Madrid. Ya los conocedores de cómo se tejen las cosas en el gobierno federal tienen certidumbres respecto de lo que cada dependencia podrá gastar el año próximo. Tal es el caso, por ejemplo, del general Arturo Durazo Moreno, quien convertido en legislador se aprobó ya su proyecto de gastos y anunció que el año próximo ascenderá a 3 mil 880 millones de pesos, cifra superior a las que han solicitado para el Poder Legislativo, la Presidencia de la República, el Poder Judicial, la Secretaría de Gobernación, la de Relaciones Exteriores, la del Trabajo y Previsión Social y la Procuraduría General de la República.

En el año que está terminando, el presupuesto policiaco capitalino fue de 2 mil 880 millones de pesos. Es decir, habrá un aumento de mil millones de pesos, lo que equivale a casi un cuarenta por ciento más. Salvo la Secretaría de Comercio, ninguna otra dependencia del gobierno federal, obtendrá ni de lejos un incremento de esa naturaleza, que es además superior a la tasa en que los años anteriores había venido aumentando el plan de egresos de la Dirección General de Policía y Tránsito.

Probablemente una de las razones por las que el presupuesto policiaco será tan alto es que se proyecta construir un nuevo edificio que sirva de sede a la jefatura, pues el de la Plaza de Tlaxcoaque, construido en tiempos del regente Uruchurtu, dice el general Durazo que ya resulta insuficiente. Entre muchas otras que podrían hacerse, cabe expresar por lo menos tres consideraciones que debieron haberse tenido presentes antes de aprobar la edificación de las nuevas oficinas. Sorprende, en primer lugar, que el esfuerzo descentralizador del gobierno capitalino no se trasluzca en las acciones de la policía. ¿No sería mejor dispersar las oficinas por toda la ciudad en vez de concentrarlas en un solo edificio? En segundo término, habría que preguntarse si una construcción de esas dimensiones ha pasado ya por el cedazo de los planes de desarrollo urbano, pues aunque el DDF goza de gran autonomía frente a la política general de asentamientos humanos, el gobierno debiera predicar con el ejemplo y meditar pacientemente los usos del suelo que le pertenece. Y en tercer lugar, aunque parezca broma trágica, debió pensarse en el número no escaso de detenidos por la policía que, llevados por una comprensible desesperación, se han arrojado desde el considerablemente más chico edificio en el que hoy despacha el general Durazo. Si difícilmente alguien se salvaba en Tlaxcoaque, hay que imaginar lo que ocurrirá a los cuerpos de los desgraciados que prefieran lanzarse al vacío en vez de enfrentarse a los persuasivos métodos de los agentes policiacos.

Al presentarse ante una comisión de diputados el 6 de noviembre pasado, para hacer su propia apología, que ahora repitió en extremos inverosímiles, como decir que sólo hay tres atracos diarios en la ciudad, Durazo recibió de los legisladores un informe con datos que no ayudan al optimismo. A pesar de ello, virtualmente se le ha autorizado ya su gordo presupuesto. No es que se dude de la necesidad de que los ciudadanos disfruten de la seguridad pública a que tienen derecho. De lo que se duda es de la aptitud de la policía capitalina para cumplir su deber y reforzar las garantías a los residentes en la capital en vez de ser, como a menudo lo es, ella misma vulneradora de dichas garantías.

unomásuno

La reforma económica de los obreros

La actividad del movimiento obrero organizado se intensifica. Ayer, apenas hecho público el manifiesto del Congreso del Trabajo "al pueblo de México", el diputado Arturo Romo, subcoordinador de los legisladores laborales, presentó a la Cámara de Diputados un plan de reforma económica.

En primer término, salta a la vista que el plan se presenta como contraposición al que los empresarios han venido planteando, inclusive mediante actividades políticas como el paro de Puebla. En lo que a esto respecta, ahora será posible ver cuál proyecto es verdaderamente nacional.

En segundo término, se advierte que la proposición de los diputados obreros llena vacíos de la planificación tradicional. El defecto de ésta, si cabe decirlo así, consiste en su *tecnicismo*, en ser aparato de cálculos, cuantificaciones y cómputos, en apariencia concretos y neutros en lo referente a ideologías, aunque en realidad refuerza situaciones concretas cuya consecuencia ha sido un efectivo distanciamiento entre la positividad de los indicadores y las negatividades en que se ha debatido cotidianamente la vida, esa sí concreta, de los mexicanos. La promesa de un paraíso para mañana no basta para calmar el resentimiento de un pueblo que se siente sacrificado por nada suyo. Si de algo padece la acción gubernamental es de la ausencia de motivaciones políticas en cuanto a la meta final de los esfuerzos colectivos.

Esta propuesta política parece surgir ahora del plan de reforma económica presentado por los obreros. Ahí se esbozan correctivos como el de sustituir la alianza para la producción por una alianza de los trabajadores con el Estado para solucionar de modo integral la problemática del país, o como el que plantea la necesidad de que el excedente económico acumulado recaiga sobre el área social de la economía, o que se decida el carácter de la propiedad de los medios de producción fundamentales y de las relaciones económico-sociales.

La importancia de la cuestión así planteada es tanta que, de seguro, la diputación obrera habrá medido con cuidado sus consecuencias. Es decir, el hecho de que sobre estas metas políticas sí es posible una movilización popular que no puede ser, en modo alguno, ni manipulada ni frustrada.

Acordó la UIPI celebrar en 81 su asamblea anual en Acapulco

La Unión Internacional de Protección a la Infancia (UIPI), con sede en Ginebra, Suiza, aceptó ayer por unanimidad que para 1981 se efectúe en el puerto de Acapulco la reunión anual del organismo.

La invitación para ello fue hecha por la señora Carmen Romo.